

## Instalador de pisos muerto en un accidente automovilístico\*

**Industria:** contratistas de pisos

**Tarea:** viajar en automóvil hasta el lugar de trabajo

**Ocupación:** instalador

**Tipo de incidente:** accidente automovilístico

**Fecha de publicación:** 8 de febrero de 2012

**Fecha del incidente:** 17 de noviembre de 2008

**Caso N°:** 08WA05801

**Informe SHARP N°:** 71-99-2011

El 17 de noviembre de 2008, un instalador de pisos de 22 años murió en un accidente automovilístico relacionado con su trabajo. La víctima era empleado de una empresa dedicada a la instalación de pisos. Viajaba a un lugar de trabajo en el asiento trasero de un vehículo particular con tres compañeros. Todos los ocupantes del vehículo llevaban el cinturón de seguridad colocado. Alrededor de las 7.30 de la mañana, el vehículo circulaba por una carretera principal cuando el conductor bajó brevemente la vista para cambiar la radio y el vehículo se desvió al carril contrario y se estrelló contra un camión. Tres de los ocupantes del vehículo fueron asistidos por lesiones menores en el lugar del accidente. La víctima fue llevada a un hospital, donde murió.



Los empleadores deben desarrollar políticas que promuevan prácticas de manejo seguras.

**Un promedio de 19 personas mueren por año en accidentes automovilísticos relacionados con el trabajo en el Estado de Washington. Aproximadamente 1 de esas 7 personas es empleado de la industria de la construcción.**

### Requisitos

- Todos los ocupantes de un vehículo deben usar el cinturón de seguridad instalado en el vehículo. Ver WAC 296-155-610.
- Todos los vehículos deben tener asientos fijos y la cantidad de asientos necesaria para cada una de las personas que viajarán en el vehículo. Ver WAC 296-155-610.
- Se debe hacer cumplir el uso obligatorio del cinturón de seguridad. Ver WAC 296-155-610 y RCW 46.61.688.

### Recomendaciones

- Establecer procedimientos y políticas de manejo seguro en el marco de la empresa.
- Implementar un programa de capacitación para conductores seguros que se actualice periódicamente.
- Advertir a los empleados sobre los riesgos de conducir cansados, con poca luz o distraídos.
- No permitir que los empleados usen teléfonos celulares cuando conducen, ni siquiera los que cuentan con manos libres.
- No permitir que los empleados usen mensajes de texto u otros dispositivos electrónicos portátiles cuando conducen.

**Estadísticas de todo el estado:** esta fue la fatalidad número 65 de 72 fatalidades relacionadas con el trabajo en el Estado de Washington durante 2008, y la número 17 de 18 fatalidades relacionadas con la construcción.

*\*Este boletín se desarrolló para alertar a los empleadores y empleados de la muerte trágica de un trabajador en el Estado de Washington, se basa en datos preliminares SOLAMENTE y no representa determinaciones finales con respecto a la naturaleza del incidente o conclusiones con respecto a la causa de la fatalidad.*

Desarrollado por el Programa de Estimación de Fatalidades y Evaluación de Controles (Fatality Assessment and Control Evaluation, FACE) del Estado de Washington y la División de Salud y Seguridad Ocupacional (Occupational Safety and Health, DOSH) del Departamento de Trabajo e Industria del Estado de Washington (WA State Dept. of Labor & Industries). El programa FACE está parcialmente subvencionado por el Instituto Nacional de Salud y Seguridad (National Institute for Occupational Safety and Health, NIOSH). Para obtener más información, contáctese con el Programa SHARP de evaluación de seguridad y salud e investigación para la prevención (Safety and Health Assessment and Research for Prevention, SHARP), al 1-888-667-4277.